

DECRETO REGISTRADO N° 1 9 5 4 /

CONCÓN, 30 SEP 2021

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.424 que creo la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las Clasificaciones Presupuestarias.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral, de fecha 30 de junio de 2021.
7. Decreto Registrado N°1508, de fecha 21 de julio de 2021, donde se nombra en calidad de Honorarios a la Srta. Maria Gunckel Salinas, para prestar el servicio de Apoyo Profesional del Programa Jefas de Hogar, desde el 25 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

TENIENDO PRESENTE:

1. Carta de la Srta. Maria Gunckel Salinas, en donde presenta renuncia voluntaria al cargo.
2. La Decisión Alcaldicia.

DECRETO:

1. **ACÉPTESE**, renuncia voluntaria de la **Srta. MARIA GUNCKEL SALINAS, RUN N° [REDACTED]** en calidad jurídica Honorarios, la cual se hace efectiva a contar del 23 de septiembre de 2021.
2. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaria Municipal, de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la república.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



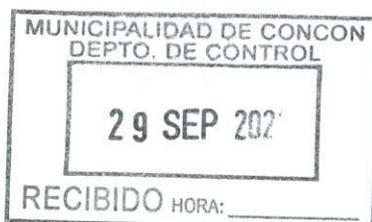
MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/MEG/MVG/cvc
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado